



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**AREA DE PERSONAL**  
**UNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

**PROCESO CAS N° 22 -2015 -USE/AP-UNSAAC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL**  
**(SERVICIO INTERNO)**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de DOS (02): **Servicio Interno (Limpieza de ambientes y mantenimiento de SS.HH.)**.

**2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Unidad de Selección y Evaluación – Área de Personal

**3. Base Legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS  | DETALLE   |
|---|---|
| <b>Experiencia</b>  | - Experiencia en la plaza a concursar.  |
| <b>Competencia</b>  | - Organización de información, iniciativa, orden y planificación.<br>- Vocación de servicio, responsabilidad, orden, integridad y honestidad.<br>- Disponibilidad e identificación con el trabajo<br>- Proactivo, dinámico y equilibrado<br>- Disposición de trabajo bajo presión<br>- Manejo de relaciones interpersonales<br>- Habilidades para trabajar en equipo. |
| <b>Formación Académica, Grado académico y/o nivel de estudios</b>                 | - Estudios secundarios.   |
| <b>Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.</b> | - Experiencia en labores de limpieza de ambientes.<br>- No tener vínculo contractual vigente en el RECAS- con la UNSAAC (período julio - diciembre)   |

**III . CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

**Principales funciones a desarrollar:**

- a. Barrer y trapear las veces que sea necesario.
- b. Recolectar los desechos comunes que están en cada recipiente y posteriormente trasladarlos al acopio temporal.
- c. Lavar diariamente los recipientes donde se depositan los desechos comunes y colocarles su respectiva bolsa.
- d. Sacudir y limpiar mobiliario del área asignada que este a su alcance etc.
- e. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

**IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                            | DETALLE   |
|--|---|
| <b>Lugar de prestación de servicio</b> | Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - Museo Machupicchu - Casa Concha. |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Duración del Contrato</b> | A partir del 27 de agosto del 2015, por el término de tres meses, con posibilidad de recontracta. |
| <b>Retribución mensual</b>   | <b>S/. 850.00</b> (Ochocientos cincuenta nuevos soles)  |

#### V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

|                     | <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>  | <b>CRONOGRAMA</b>  |
|---------------------|--|--|
|                     | <b>Aprobación de la Convocatoria</b>   | <b>Resolución N° R-1351-2015-UNSAAC del 05 de agosto de 2015</b>   |
|                     | <b>Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo</b>  | <b>De 21 de agosto al 25 de agosto del 2015</b>  |
| <b>CONVOCATORIA</b> |  |  |
| <b>1</b>            | <b>Publicación de la Convocatoria en la Página Web de la UNSAAC y Área de Personal</b>   | <b>Del 21 de agosto al 25 de agosto del 2015.</b>  |
| <b>2</b>            | <b>Presentación del Currículum Vitae documentado en la Unidad de Trámite Documentario de la UNSAAC (Av. De la Cultura N° 733 – Primer Piso del Pabellón A)</b> | <b>Del 21 de agosto al 25 de agosto del 2015.<br/>Hora: De 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.</b> |
| <b>SELECCIÓN</b>    |  |  |
| <b>3</b>            | <b>Evaluación del Currículo Vitae (Aptos no Aptos)</b>   | <b>25 de agosto de 2015</b>  |
| <b>4</b>            | <b>Publicación de resultados de la evaluación del Currículo Vitae en la página Web de la UNSAAC y en el Área de Personal.</b>                                  | <b>25 de agosto de 2015<br/>Hora: 18:00 p.m.</b>   |
| <b>5</b>            | <b>Entrevista Personal (postulantes aprobados)<br/>Lugar: Área de Personal</b>   | <b>26 de agosto de 2015<br/>Hora: 09:30 a.m.</b>   |
| <b>6</b>            | <b>Publicación de resultado final en la Página Web de la UNSAAC y en el Área de Personal</b>   | <b>26 de agosto de 2015<br/>Hora: 18:00 p.m.</b>   |

#### VI ETAPAS DE LA EVALUACION

| <b>EVALUACIONES</b>                               | <b>PUNTAJE TOTAL</b> |
|---|----------------------|
| <b>EVALUACION DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO</b> | <b>50 puntos</b>     |
| <b>ENTREVISTA PERSONAL</b>                        | <b>50 puntos</b>     |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                              | <b>100 puntos</b>    |

#### VII DOCUMENTACION A PRESENTAR

El folder contendrá la siguiente documentación:

1. Hoja de vida debidamente firmada por el postulante.
2. Copia fedatada de todos los documentos
  - . Documento Nacional de Identidad DNI
  - . Certificado de estudios secundarios concluidos.
  - . Experiencia laboral en el área a concursar.
  - . Capacitación en el área a concursar (dentro de los últimos cinco años).
3. Para todos los cargos: Documentación adicional (autenticada por Fedatario de la Universidad).
  - Anexo N° 01
  - Anexo N° 02
  - Anexo N° 03

Los anexos de la presente convocatoria se encuentran a disposición en: [www.unsaac.edu.pe](http://www.unsaac.edu.pe)

#### VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACION DEL PROCESO

##### 1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección.**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

**IX ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO**

- a. Los postulantes deben respetar los plazos y las horas de presentación de documentos.
- b. De existir varias convocatorias a la vez, el postulante deberá inscribirse sólo en una de ellas, de lo contrario será automáticamente descalificado.
- c. No se devolverá la documentación presentada.
- d. En el caso que se detecte falsedad en alguno de los documentos o información proporcionada por el postulante, se procederá a su separación inmediata del proceso.
  - e. Los aspectos que no se encuentren previstos en las bases serán resueltos por la Comisión.